

EXP – UNC: 0061077/2019

VISTO:

Los servicios prestados por el Profesor Javier Alfonso Trimboli como docente dictante del curso de postgrado "Problemática Política Contemporánea" en el marco de la Especialización en la Enseñanza de la Ciencias Sociales de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;
que el Profesor Javier Alfonso Trimboli, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se lo contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

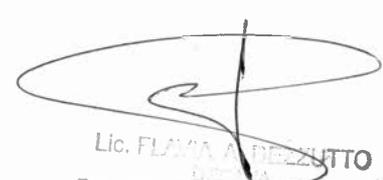
ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la el Profesor Javier Alfonso Trimboli como docente dictante del curso de postgrado "Problemática Política Contemporánea" en el marco de la Especialización en la Enseñanza de la Ciencias Sociales de la Facultad los días 14 al 16 de noviembre del corriente, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 10.000,00 (pesos diez mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en la Enseñanza de la Ciencias Sociales. Fuente 12

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 16 DIC 2019
RESOLUCION N°: 1620
e.s.


Durand Pauli DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. REZZUTTO
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.